



CODEM
Colegio Oficial de
Enfermería de Madrid

NOTA DE PRENSA

El CODEM traslada a la consejera de Sanidad la urgencia de avanzar en mejoras estructurales para la Enfermería madrileña

- Se ha planteado la necesidad de ampliar los contratos de verano, la declaración de Enfermería como profesión deficitaria y la creación de la categoría profesional de enfermera clínica investigadora.
- El Colegio ha vuelto a situar como prioridad, como viene haciendo desde hace tiempo, la reclasificación profesional de las enfermeras al grupo A1.
- Los representantes colegiales han puesto de manifiesto a la consejera que la situación actual requiere medidas urgentes y compromisos firmes.

MADRID, 26 DE MARZO DE 2026

Representantes del **Colegio Oficial de Enfermería de Madrid (CODEM)** han mantenido una **reunión** con la **consejera de Sanidad de la Comunidad de Madrid**, Fátima Matute, en la que le han trasladado las principales demandas de la **profesión enfermera**, con el objetivo de **mejorar sus condiciones** y garantizar a los ciudadanos una atención sanitaria segura y de calidad.

Durante el encuentro, el Colegio ha abordado con la Consejería una serie de **medidas estructurales imprescindibles** para afrontar la creciente demanda de cuidados profesionales en la sanidad madrileña.

En primer lugar, se ha planteado la necesidad de **ampliar los contratos de verano**, con el objetivo de hacerlos más atractivos, favorecer la estabilidad de las plantillas y retener el talento. Desde el Colegio se ha puesto de manifiesto que extender estos contratos a periodos más largos contribuiría a reducir la rotación, mejorar la continuidad asistencial y dotar de mayor estabilidad a los profesionales, especialmente en momentos de alta presión asistencial. Además, esta medida permitiría no solo cubrir el periodo estival,



CODEM
Colegio Oficial de
Enfermería de Madrid

NOTA DE PRENSA

sino también reforzar las plantillas de cara a la campaña de invierno, mejorando la capacidad de respuesta del sistema.

En segundo lugar y en base al escrito remitido en su día conjuntamente con el Sindicato de Enfermería, se ha abordado la **declaración de Enfermería como profesión deficitaria**, una medida clave para visibilizar la falta estructural de profesionales estimada en alrededor de 11.000 enfermeras en la Comunidad de Madrid, según datos del propio Colegio, y activar mecanismos que permitan mejorar la captación, fidelización y estabilidad de las plantillas. Desde el CODEM se insiste en que esta declaración debe ir acompañada de acciones concretas que refuercen el sistema sanitario.

En tercer lugar, el Colegio ha defendido la **creación de la categoría profesional de enfermera clínica investigadora**, tanto para enfermeras generalistas como especialistas, como un paso decisivo hacia un modelo sanitario basado en la evidencia científica. Este perfil permitiría integrar la investigación en la práctica asistencial, mejorar los resultados en salud e impulsar la innovación en los cuidados, además de favorecer el desarrollo profesional y el liderazgo enfermero.

Y, en cuarto lugar, el CODEM ha vuelto a situar como **prioridad**, como viene haciendo desde hace tiempo, la **reclasificación profesional de las enfermeras al grupo A1**, una reivindicación histórica que responde al nivel formativo, la responsabilidad clínica y el papel estratégico que desempeñan dentro del sistema sanitario. La consejera ha mostrado receptividad ante esta demanda, aunque ha señalado, como ha hecho en otras ocasiones, que se trata de una competencia estatal.

Durante la reunión se han tratado igualmente **otras cuestiones** relevantes como la **mejora de las condiciones laborales**, la **estabilización de plantillas en servicios clave**, el **desarrollo de especialidades**, la **organización de turnos** o el impulso de **nuevas líneas asistenciales** en ámbitos como la salud mental, comunitaria o de la mujer.

Desde el Colegio Oficial de Enfermería de Madrid se valora la disposición al diálogo mostrada por la Consejería, pero se insiste en que **la situación actual requiere medidas urgentes y compromisos firmes**. La Enfermería es un pilar esencial del sistema sanitario y necesita un reconocimiento acorde a su responsabilidad y formación. No se pueden seguir aplazando decisiones clave.

El Colegio continuará trabajando para que estas reivindicaciones se traduzcan en avances reales que mejoren tanto las condiciones de las enfermeras como la calidad de la atención que reciben los ciudadanos.